MEMORANDO

Radicado No: 20264420000058843

PARA: Dra. **LINA MARCELA BAHOS LARGO**
Coordinadora (E) Centro Zonal Pacho
ICBF Regional Cundinamarca

ASUNTO: Legalización y comunicación
Contrato de aporte No. 25010202026
CONTRATISTA: **ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ YMCA**
Registro Presupuestal No. 1017626 del 2026-09-30

Fecha: 01 de octubre de 2026

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del contrato de aporte No. 25010202026 del 30 de septiembre de 2026, de conformidad con los estudios previos, los cuales podrán ser consultados en la página del Secop II, así como el contrato celebrado y publicado.

Para el cumplimiento del encargo de la gestión de supervisión debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios previos y especialmente conforme a las funciones establecidas en la guía de Supervisión y el Manual de Contratación del ICBF.

Es del caso precisar, que el contrato de aporte No. 25010202026, cumplió con los requisitos de legalización e inicia su ejecución el día 1 de octubre de 2026.

Cordial saludo,

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIÉ.
Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: Manuel Felipe Beltrán Vega – Abogado Contratista Grupo Jurídico y Contractual
c.c. **Esperanza Vanegas Muñoz**– Coordinadora Grupo Financiero ICBF Regional Cundinamarca- Se remitió por correo electrónico